



ASAMBLEA GENERAL DE LA FSAI INFORMACIÓN A LOS AFILIADOS

Durante los días 6 y 7 de mayo se celebró en el TACC de Valencia la Asamblea General de la FSAI, a la que asistieron, además del Comité Federal de la FSAI, los representantes de las Secretarías Permanentes de los SAI's de Andalucía, Baleares, Canarias, Catalunya, Galicia, Madrid, Valencia, y de la Sección Federal de Asturias.

Durante la misma se trataron los siguientes temas:

1.- Análisis de la gestión llevada a cabo por el Comité Federal saliente, en las áreas económico – administrativa, acción sindical y organizativa.

El Secretario General expone que desde octubre de 2005 se hicieron cargo de la Secretaría de Finanzas, D. Enrique Prieto Prieto (SAI Madrid) y D. Jesús López (SAI Cataluña), debido a la ineficaz gestión realizada por el anterior responsable.

2.- Resumen de actividades de la Secretaría de Acción Sindical, pormenorizando al detalle las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos.

3.- El Secretario General D. Carlos Barone expone la necesidad de reorganizar la estructura del sindicato para obtener un funcionamiento más eficaz. Para ello se propone una modificación de los estatutos de la FSAI y la incorporación de un reglamento de Régimen Interno.

4.- Informa también sobre las actuales negociaciones con la empresa, basadas principalmente en la adecuación de España al Cielo Único Europeo, en la que según su opinión, Aena esta intentando recortar al máximo el número de personas y ocupaciones que están dentro de la denominada 'cadena de seguridad' que establecen las normas ESARR, que ya están en vigor y son de obligado cumplimiento.

Estas negociaciones se realizan según establecen las normas ESARR en la denominada "Oficina del Cielo Único Europeo", SES.

AENA, como aspirante a proveedor de servicios de NA en el espacio aéreo estatal, ha de adaptar su actual sistema a lo regulado por la legislación y normativa que los Órganos competentes de la UE dictan en relación con la implantación en toda Europa del S.E.S, la cual afecta exclusivamente a los colectivos de controladores/teoistas e Ingenieros y técnicos de los sistemas de NA.

Esta legislación, entre otras cosas, establece que el proveedor de servicios de NA ha de informar, consultar y participar, con todos los agentes afectados y, como tales, con las representaciones sociales de los colectivos afectados, al objeto de hacer eficiente el proceso de implantación del SES. Por ello, la FSAI siendo la organización social que actualmente cuenta con la mayor implantación en el Colectivo de Ingeniería y Técnicos de Sistemas de NA., denominados internacionalmente como "ATSEP", ha de participar en este proceso. Por ello, y pese al intento de los sindicatos presentes en la Coordinadora Sindical Estatal para que Aena excluyera a la FSAI de este proceso y de las reuniones del SES, sólo han conseguido que en las reuniones del SES, en las que ellos participan, no esté la FSAI, reuniéndose sólo con la empresa para tratar todos estos asuntos.



4.- Tras revisar y debatir el articulado a modificar, se realiza la votación, quedando aprobados los nuevos Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno de la FSAI, quedando pendiente de registro en la Oficina Pública correspondiente.

5.- Se procedió a la renovación de los cargos en la Secretaría Federal.

Tras la votación de tres candidaturas presentadas se eligen los nuevos cargos del Comité Federal y las Secretarías de la Federación, quedando como sigue:

- Secretario General: Carlos Barone (TWR Málaga)
- Vicesecretario General: Francisco Pérez Cárdenas (TWR Barajas)
- Coordinador General: Alexis García. (ACC Gran Canaria)
- Secretaría de Administración.: Enrique Prieto. (TWR Barajas)
- Secretaría de Acción Sindical: Pere Pagès. (TWR Girona)
- Secretaría de Organización: Jesús López. (TWR Barcelona)
- Secretaría Profesional y Seguridad Aérea: Joaquín Esteban (TWR A Coruña)
- Secretaría de Comunicación: Marco Escovedo. (TWR Barajas)
- Secretaría Auditoria y Asuntos Internos: Fernando Díaz (TWR A Coruña)

6.- Se presenta la propuesta de adhesión a la C.S.P.A (Confederación de Sindicatos Profesionales del Sector Aéreo) a la que se invitará a formar parte a los sindicatos profesionales dentro del sector aéreo en España. Esta iniciativa, paralela a las actividades que la FSAI seguirá desarrollando como el sindicato de ATSEP's de Navegación Aérea, pretende fomentar la unión, y por lo tanto la fuerza, que tan necesaria es, entre los pequeños colectivos profesionales, para que su voz sea escuchada tanto en la Administración Española como la Europea. Tras debatir y proponer a votación, se aprueba la incorporación de la FSAI a la C.S.P.A.

Los delegados federales y las secretarías permanentes informarán de todos los acuerdos adoptados en la asamblea y los detalles de la misma en las distintas asambleas convocadas a tal efecto en todos los SAI's

Seguiremos informando